

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**BancoEstado**

**Remate, causa rol C-1060-2025, Primer Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt.** ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con KEIN OYARZÚN", Rol C-1060-2025, se ordenó rematar el 16 de MARZO de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. TAMARA EDITT KEIN OYARZÚN correspondiente al SITIO NUMERO VEINTE de la Manzana Uno del loteo COMITÉ DE VIVIENDA NAVEGANDO EL FUTURO NUMERO VEINTICUATRO, de la comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo N° 1502 y siguientes del año 2008; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en siete coma veinticinco metros con lote Uno; SUR: once coma setenta y cinco metros con lote veintiuno; ESTE: en diecisiete coma cinco metros con lote diecinueve y Pasaje Punta Caleta Huapi; y OESTE: en diecisiete coma cinco metros con terreno de terceros. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2623 Vuelta N° 3835 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.986.105.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferen-

cia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$1.398.611.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a [jc1\\_puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjud.cl). En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo [jc1\\_puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjud.cl) entre las 08:00 y las 14:00 horas. 05

**EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con BARRIGA", ROL C-3055-2024.** La propiedad raíz a rematar se encuentra ubicada en pasaje Galasans Carrasco número ciento sesenta y siete, que corresponde al Lote número Ciento Treinta y Seis del plano de la Población Domingo Paredes, ex -Guacolda, comuna de Rengo, provincia de Cachapoal, Sexta Región, y que deslinda: NORTE, pasaje Galasans Carrasco, ex-pasaje Once; SUR, Lote Dos, manzana Trece; ORIENTE, Lote Cinco y Seis, manzana Trece; y PONIENTE, manzana Trece.- El rol de avalúo fiscal corresponde al 654-8 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1218 N° 1060, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de RENGÓ. Remate será el 26 de marzo de 2026, a las 12:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$22.489.988. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante

vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico [jl1\\_rengo\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_rengo_remates@pjud.cl); Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario. 07

**Remate, causa rol C-997-2024, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt.** en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GUERRERO MARDONES", Rol C-997-2024, se ordenó rematar el 17 de MARZO de 2026 a las 12:15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. MANUEL ALEJANDRO GUERRERO MARDONES, que corresponde al inmueble ubicado en calle Bosque Templado número mil seiscientos ochenta y seis, que corresponde al LOTE SETENTA, del Loteo PUERTA BOSQUEMAR, ETAPA II, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en los planos archivados bajo los N° 4558 y N° 5257 del año 2020; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de ochenta y siete coma cincuenta y seis metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE: en quince coma cero cuatro metros con lote setenta y uno del mismo plano de loteo; SURORIENTE: en cinco coma noventa y tres metros con deslinde general del loteo; SURPONIENTE: en quince coma cero cinco metros con lote sesenta y nueve del mismo plano de loteo, y NOR-



PONIENTE: en cinco coma noventa y seis metros con calle Bosque Templado. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 1319 vuelta N° 1976, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2021. El mínimo de posturas en \$24.895.728.- Rol de Avalúo N° 7987-70. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 05

**Remate, causa rol C-3816-2016, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt**, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SCHMIDT PÉREZ DE ARCE", Rol C-3816-2016, se ordenó rematar el 18 de MARZO de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. RAÚL ERNESTO SCHMIDT PÉREZ DE ARCE, que corresponde al DEPARTAMENTO NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO, ubicado en el primer piso, que tiene una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados y es dueño también del uso y goce exclusivo sobre treinta metros cuadrados de PATIO y sobre el ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y CUATRO, del "CONDOMINIO LOS JAZMINES DE ALERCE", Tipo A, situado en calle Quintupeu número cuatrocientos setenta y siete, de la localidad de Alerce, comuna de Puerto Montt. El plano, permiso de edificación y certificado de Copropiedad Inmobiliaria, se encuentran archivados bajo los números doscientos setenta y uno al doscientos setenta y tres en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria. El Condominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad inmobiliaria establecido por la Ley N° 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al LOTE DIECINUEVE B del plano archivado bajo el número dos mil ochocientos cuarenta y tres y siguientes del año dos mil once. Los deslindes especiales del departamento son los que se indican en el plano mencionado. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 4474 N° 5835, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2012. El mínimo de posturas en \$42.112.382.- firme según resolución de folio 56 del cuaderno de apremio. Rol de Avalúo N° 12182-50. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 05

**AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de marzo de 2026**, a las 11:00 hrs., el Departamento N° 1121 del décimo primer piso, la bodega N° 167, ambos de la torre 2 o Edificio 2, Segunda etapa, Condominio Mirador el Faro, ubicado en Avenida del Mar N° 800, comuna de La Serena. Comprende el derecho de Uso y Goce exclusivo sobre del estacionamiento N° 284 y 285. Se incluyen sus correspondientes derechos en los comunes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1572 N° 1087 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 4506-380 del departamento; Rol avalúo N° 4506-501 de la bodega; Rol avalúo estacionamiento 284 N° 4506-616; Rol avalúo estacionamiento 285 N° 4506-617, todos de La Serena. Mínimo total para la subasta \$98.400.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$9.840.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con MARTIN", Rol C-1639-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante 05

**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-806-2022 "Banco del Estado de Chile con Barrientos Ramírez, Lorena"**, Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate Departamento N° A 53 del quinto piso del Block A del Conjunto Habitacional Pablo Neruda, de la comuna de Iquique, individualizado en el plano archivado bajo el N° 120 y N° 244 en el Registro de Planos y Documentos del año 1996. Inscrito a fs. 2.556 vta. N° 4.240 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique año 2004. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$25.392.327.- Subasta 26 de marzo de 2026, 13:00 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, emitido por cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 06

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo Rol N° C-13806-2015 caratulado Banco del Estado con Palumbo y otro**, se rematará el 18 de marzo de 2026, a las 12:45 horas, propiedad ubicada en Calle Santiago Sandoval N° 1516, que corresponde al Sitio o Lote N° 8 del Sector o Manzana F, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Viñas de Buin II, de la Comuna de Buin, singularizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año 2013 bajo N° 125. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2524 número 2339 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2013. Mínimo posturas monto de \$29.799.880 corresponde avalúo fiscal primer semestre 2026. Precio subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada ésta. Interesados deberán constituir garantía superior a \$200.000 mediante vale tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. 3.- En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del á tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. 4.- Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Secretaria. 05

**Remate ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por videoconferencia**, mediante la plataforma Zoom el día 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en pasaje Cuatro N° 1548, hoy 4548, que corresponde al Lote 118 de la Manzana A del plano de Loteo de la Población Obrera Lo Franco Ampliación, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 38689, N° 58701 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 18.095.237. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para el efecto de su comparencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97637043218>. En atención a las disposiciones vigentes al tiempo de esta resolución, relativas a la Ley 21.226 y a las actas 41-2020 y 53-2020 de la Excelentísima Corte Suprema, el remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-4536-2025, caratulados Banco Estado con Castillo Jara. El Secretario(a). 05

**EXTRACTO JUZGADO MIXTO de Quintero, Arturo Prat 2027, "Banco Estado con Burgos". Rol C-386-2022. ejecutivo**, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Pirquineros N° 2971, que corresponde al Sitio N° 14 de la manzana número 236, inscrito a fojas siete mil novecientos cincuenta y cinco (7955) número cinco mil ciento treinta y cinco (5135) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2016) del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$35.827.580. precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. 06

**BANCO security**

**Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago subastará el día 19 de marzo de 2026**, a las 13.15 horas el inmueble correspondiente al Departamento N° 2101, del vigésimo primer piso, de la bodega N° 8 B y el estacionamiento N° 13 B, ambos del 1º subterráneo del edificio con acceso por calle Los Alpes N° 916 del Condominio Parque Residencial Gran Bretaña, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-AUno, según plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a fojas 102805 N° 95152 correspondiente al Registro de Propiedad año 2004 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de UF 7.461. Para participar en la subasta Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con

el tribuna, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Sociedad Importadora y Exportadora Los Silos Ltda., rol C-6998-2023. 05



**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de letras de Talagante, Calle 21 de mayo Nº 1245, 1º piso, comuna Talagante,** en causa Rol C-1587-2019, caratulada "Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Limitada con Sánchez", se rematará de forma presencial el día 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, Lote Nº 13 del Proyecto de Subdivisión Parcela Nº 26, Lote A, originado de la división de la Parcela Nº 26 de la Colonia Lonquén, comuna Isla de Maipo. Superficie aproximada de 5.200 metros cuadrados, inscrita a fojas 1568 número 1500, en el Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Talagante, del año 2019. Rol Avalúo Nº 114-893, comuna Isla de Maipo. Mínimo: 6.114,34 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a la fecha de subasta. Para participar del remate, todo postor deberá constituir garantía suficiente mediante Vale Vista o Cupón de Pago del Banco Estado, por el 10% del mínimo para iniciar postura. Se excluye expresamente transferencia electrónica. El saldo de precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta del Tribunal. El día del remate, la Secretaría deberá certificar si los postores aparecen en el Registro de Deudores de Alimentos. Bases y demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante. Firma la Secretaria (S). Marcela Alejandra Jemita Labrín Vivanco. Secretario. 07



**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098. piso 11. Concepción, causa Rol C-4179-2015, juicio Ejecutivo Obligación de Dar "CORPBANCA con CASTILLO"** se ha ordenado remate audiencia de 20 de marzo de 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en el departamento Nº 212 Bloque D, Pasaje 3 Nº 3895, Lote Nº 364-364. Población La Leonera. Comuna de Chiguayante, inscrito a nombre de la ejecutada dona MARIA ELSA CASTILLO LASTRA a fojas 4483 número 2646 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 3235-11 de la comuna de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 3235-11, de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$8.080 807.- caución interesados 10% mínimo (\$808 081.-). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepción@pjud.cl](mailto:jc1_concepción@pjud.cl), bajo apercibimiento de

no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante. 07



**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, rematará 26 marzo 2026, 15:15 horas o en caso de suspensión** por motivos ajenos al tribunal, al día siguiente hábil 10:30, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote A Uno; de la fusión y posterior subdivisión de las siguientes propiedades: a) lote uno de la subdivisión de parte del Fundo La Gloria de la Comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante; b) resto del predio agrícola denominado Higuera Oriente de la comuna de Isla de Maipo, hoy Chacra, fojas 424, Nº 396 del año 2015, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Postura mínima \$1.078.910.533. Precio pagadero 5º día desde subasta. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas, del viernes anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán ingresar comprobante legible de caución, a través módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 12:00 horas día hábil anterior a subasta, o si fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando el Rol causa, un correo electrónico y número telefónico. Link Subasta <https://pjudcl.zoom.us/j/92112743104>. Más antecedentes en expediente caratulado Banco Internacional con Vitivícola La Villita, Rol Nº 3328-2024. La Secretaria. 05



**REMATE: 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA. LASTARRIA Nº 410, 6º PISO- CENTRO DE JUSTICIA RANCAGUA.** Rol Nº C-8867-2018, causa ITAÚ CORPBANCA/NÚÑEZ. juicio ejecutivo, se rematará el 30 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYRt0T09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: [jorostica@pjud.cl](mailto:jorostica@pjud.cl), y con copia a [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl) y a [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl). Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la pro-

piedad ubicada en pasaje Uno número mil doscientos cuarenta, que corresponde al Lote Diecisiete. Manzana Cincuenta y Siete de la población Nicolasa Toro, de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 3965 vuelta número 6913 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: \$533.973.728. El saldo deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Rancagua, febrero de 2026. Secretario. JORGE GERMÁN DELTRÁNSITO OROSTICA VILLAGRAN. Secretario. 07

**REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6,** Rancagua. el 18 de marzo del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble singularizado como inmueble ubicado en Avda. Valle Oriente Nº 911, Sitio Nº 16 A del Loteo Residencial Valle de Nogales, comuna de Machali. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don RODRIGO ANDRÉS ZÚÑIGA NORAMBUENA, inscrita a fs. 5050 vta. Nº 9109 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo \$306.725.589.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual o superior al 10% del mínimo propuesto, \$30.672.558.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528. y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a correos: [jorostica@pjud.cl](mailto:jorostica@pjud.cl); con copia a [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl) y [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl), o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl) con copia a [jorostica@pjud.cl](mailto:jorostica@pjud.cl) y [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl). Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYRt0T09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Saldo pago contado dentro de tercer día de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-7366-2024, caratulados "Banco Itaú Chile con Zúñiga". El Secretario. 07



**EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas** en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER CHILE CON ARRIAGADA CARIAGA rol C-74-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM. previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará propiedad raíz en Villa Alemana. Conjunto Habitacional "Villa Los Olivos", Pasaje El Olivar Nº 256, Lote Nº 05 manzana "G-6", plano agregado Nº 676 Registro Documentos de 2006, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Superficie de 187,29 metros cuadrados. Título dominio a nombre de CLAUDIO ANDRES ARRIAGADA CARIAGA corre inscrito a fojas 1256 vuelta Nº 2142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces villa Alemana, año 2010. Mínimo para la subasta será la suma de \$44.949.172. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. El comprobante de consignación de caución deberá ser acompañado



en forma digital y legible más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la audiencia de remate, que no sea sábado, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_valparaiso_remates@pjud.cl), indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión y entregando presencialmente en tribunal el vale vista respectivo mediante escrito con los datos señalados. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial virtual. Secretaria. 05

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 18 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON DAHRBACUN VERA".** ROL C-603-2025, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Departamento N° 614, Primer Piso, Edificio N° 6, "Condominio Peumayén Norte" calle Instituto N° 105, Quillota. Se incluye también en la venta derechos de uso y goce Estacionamiento N° 32. y derecho dominio, uso y goce Bienes Comunes Condominio. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de BRAULIO ANTONIO DAHRBACUN VERA a fojas 1590 N° 676 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2024. Mínimo para la subasta será la suma de \$27.278.435.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante 05.

**EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ROMERO VILLALOBOS",** rol N° C-3308-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, que corresponde al DEPARTAMENTO N° 508, BODEGA N° 508, 5º PISO, EDIFICIO "C", CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO II, TORRE "C", AVENIDA PACIFICO N° 610, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 53, actualmente inscrito a fojas 4732, N° 3088, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Remate se efectuará presencialmente el día 24 de marzo de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 52.645.817. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante un vale vista a la orden del Tribunal. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Isabel del Carmen Cortes Ramos Secretaria PJUD. 05

**REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-749-2025. "BANCO SANTANDER-CHILE CON FUENTES MENARES".** Fecha remate 30 marzo 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastará el Sitio y Casa ubicada en calle Mulchén número 1236, que corresponde al Lote número 63 de la Manzana D. individualizado en el plano de loteo archivado bajo el número 924 en el Conservador

de Bienes Raíces de San Antonio en el año 1999, del resto del Lote B, del predio que fue parte de la Higuera Las Dunas del Fundo Miramar, de la Comuna y Provincia de San Antonio, del Conjunto Habitacional "Colinas del Mar II Etapa". Los deslindes y medidas particulares son: AL NORTE, en 15.70 metros con lote 62 de la manzana D; AL SUR, en igual medida con lote 64 de la misma manzana: AL ORIENTE, en 8.32 metros con parte de lotes 55 y 54, ambos de la manzana D; AL PONIENTE, en igual medida con calle Mulchén. Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 2253 vta. N° 2715 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo subasta \$36.870.800.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 12 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretario Subrogante. 06

**REMATE, TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander Chile S.A con Sanzana" Rol C-1366-2025.** Se subastará DEPARTAMENTO 104 del primer piso del Edificio Copérnico, Segunda Etapa, del CONDOMINIO MARCONI, calle Milano 03365, Temuco, Condominio construido en LOTE QUINCE MANZANA G FUSIONADO de una superficie aproximada de once mil ochocientos cuarenta y uno coma noventa metros cuadrados, resultante de la fusión del Lote Quince guión A manzana G de mil ochocientos metros cuadrados, y éste resultante de la subdivisión del lote catorce manzana G de una superficie de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, del plano de Loteo Barrio Industrial. de la ciudad de Temuco, actualmente calle Milano número cero tres mil trescientos noventa y cinco; y del Lote Quince Manzana G de diez mil cuarenta y uno coma noventa metros cuadrados, del plano de Loteo del Barrio Industrial de la ciudad de Temuco, Cuyos deslindes del Lote Quince Manzana G Fusionado, según su título son los siguientes: NORTE: colinda en ciento cuarenta y cuatro coma cincuenta y ocho metros con otros propietarios; ORIENTE: colinda en ciento once coma cero metros con calle Guillermo Marconi; SUR: colinda en setenta y ocho coma cero metros con calle Milano y en cuarenta coma cero metros con lote catorce manzana G; y PONIENTE: colinda en sesenta y cinco coma cero metros con lote catorce de la manzana G y en cuarenta y cinco coma cero metros con otros propietario. El departamento tiene una superficie a ejes de cuarenta y cinco coma veinticinco metros cuadrados. y una superficie común de seis coma cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados, siendo su superficie total de cincuenta y un coma setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, con un porcentaje de prorroto del cero coma tres mil quinientos catorce por ciento. Se comprenda en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. Certificado copropiedad, plano. Autorización venta, y rectificación, archivados con los números 5153.42 y 59 todos en el Registro de Copropiedad del año 2022.- Dominio fs. 3735 vta. N° 3791 Registro Propiedad 2023 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol avalúo 3108-140. Temuco. Mínimo posturas \$39.869.068, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 20-03-2026. a las 10:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us>, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). o vale vista

bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal. [jc3\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_temuco_remates@pjud.cl), a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta, debiendo todo interesado contar con los elementos tecnológicos y de conexión, al efecto, y debe coordinarse al correo [jc3\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_temuco_remates@pjud.cl). No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaria. 06

**EXTRACTO. Por Resolución del 3º juzgado de letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON ARAYA VILARROEL"** rol N° C-3276-2025, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde al departamento N° 34, del tercer piso, y derecho de uso y goce de estacionamiento N° 169, del Edificio H, del Condominio Porta del Norte VIII, con ingreso por calle Oficina Anita N° 265, del Sector La Chimba, actualmente inscrito a fojas 4075, N° 6137, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remátese realizará el día 25 de marzo de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$54.917.912.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 05

**EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 26 de marzo de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON AHUMADA MONZON, rol C-1663-2025,** el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará Departamento N° 1012, primer piso. Edificio N° 10 Condominio Lomas de Limache, calle Echaurren N° 97. Limache, plano N° 2527 y 2530 Registro Documentos de 2022. Se incluyen también en la venta, el derecho dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del Condominio. El título de dominio a nombre de ANDRES MOISES AHUMADA MONZON corre inscrito a fojas 3967 N° 2986 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Limache año 2022. Rol de avalúo 102-585. Mínimo para la subasta será la suma de \$45.404.233. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual. indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroga) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única

del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 05

**Remate. Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 19 marzo 2026, 11:30 horas, inmueble correspondiente a departamento n° 1512 ubicado en décimo quinto piso, conjunto habitacional denominado Edificio Mirador Norte, ingreso calle Mapocho n° 1522, comuna Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 51.143 n° 74.435 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo subasta \$38.924.913. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del tribunal. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente 10% mínimo fijado para subasta, por medio vale vista endosable, tomado a propia orden, demás antecedentes rol n° C-8094-2025, Banco Santander - Chile Con Salas Díaz. Secretaría. 05**

**Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 9º Piso, rematará 26 marzo 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Toconce número 1340, que corresponde al sitio número 14 de la manzana A-L-uno del plano de loteo respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a nombre de los ejecutados a fojas**

12455, número 19864, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo subasta \$151.644.773.- que corresponde a la tasación aprobada en autos. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe del Tribunal con firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 23 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLCH-E>

greH9pqppefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-32085-2019, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Guichard Vignes, Claudio Marcelo Y Otra. Secretaria (o). 06

## Banco de Chile

**EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-857-2025 "Banco de Chile con Aros", ejecutivo, se fijó remate para el 17 de marzo 2026 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble que corresponde al ROL NÚMERO DOS, de la manzana F, del Conjunto Habitacional de 60 viviendas básicas denominado "CARDENAL ANTONIO SAMORÉ", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: NORTE, parte sitio número cuarenta y siete, en siete coma treinta y cinco metros y parte sitio número cuarenta y seis, en dos metros; SUR, Pasaje cinco, en nueve coma treinta y cinco metros; ESTE, sitio número uno, en dieciséis metros; y OESTE, sitio número tres, en dieciséis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Marcial Rudecindo Aros Vargas a Fojas 1583 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°02656-00002. Avalúo de \$37.858.517.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 05**

**1º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, 1º piso, comuna de Buin, Región Metropolitana, Chile, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el jueves 26 de marzo de 2026 a las 12:00, la propiedad ubicada en Pasaje La Viña número cero mil quinientos uno, que pertenece al lote trece, manzana seis, de la Población Bajos de Matte, Segunda Etapa, Sub Etapa Cinco, de la comuna de Buin. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3442 número 3858 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 41.451.896.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha**



fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Rupallán Rol C-1921-2024. Secretaria (s). 05

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, UBICADO EN CONCEPCIÓN, CALLE BARROS ARANA 1098, PISO 11,** causa Rol C-8276-2023 Juicio ejecutivo de despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE CON CRISOSTOMO", se ha ordenado remate en audiencia del día 20 de marzo de 2026. a las 12:30 horas. Se rematará inmueble consistente en la vivienda económica y sitio ubicado en calle Dos número 1933, ex número C 328 por calle Los Castaños, Población Los Castaños, correspondiente al LOTE NUMERO 3 de la subdivisión del predio ubicado en la localidad de Manquimávida, ex subdelegación de Chiguayante. hoy comuna de Chiguayante. El dominio a nombre del demandado Carlos Enrique Crisóstomo Bustos rola inscrito a fojas 2979 vuela número 1975 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas 2.865 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 286.5 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta comente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cyn-dexN.php>. La caución deberá rendirse con VALE VISTA BANCA-RIO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar v a remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_@pjud.cl bajo apercebimiento de no poder participaren la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participaren la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva La Secretaria. 07

**EXTRACTO REMATE 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-1247-2025 "Banco de Chile con Montecinos"**, ejecutivo, se fijó remate para el 18 de marzo 2025 a las 09:30 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueña del "LOTE A GUIÓN CUARENTA Y CINCO", de una superficie de cinco mil cincuenta y tres coma cuarenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en el lugar denominado Rio Claro, que es parte de la "Parcelación Yerbas Buenas", de la ciudad y comuna de Coyhaique, cuyos deslindes son: Norte, Lote A guión cuarenta y ocho en línea recta de cincuenta y seis coma cero cero metros; Sur, Lote A guión cuarenta en línea recta de cincuenta y seis coma cero cero metros; Oeste, lote A guión cuarenta y tres en línea recta de cuarenta y cinco coma doce metros y Lote A guión cuarenta y cuatro en línea recta de cuarenta y cinco coma doce metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña Elizabeth del Carmen Montecinos Tranchino a Fojas 1564 N° 791, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°01107-00101. Avalúo de \$119.605.802.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las ofici-

nas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal Únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11\_coyhaique\_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 07

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO Civil de Valparaíso BANCO DE CHILE CON TORRECILLA. Rol C-2333-2024,** fijó remate para el 25 de marzo de 2026. a las 12.00 horas mediante videoconferencia para A) El DEPARTAMENTO D-1102. planta piso 11º, Torre Oriente, con acceso por calle Morris N° 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-84. individualizado en el plano agregado con el N° 1273-3112 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 N° 1825 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. B) La BODEGA B-460, planta piso dos. Torre Oriente, con acceso por calle Morris N° 776, del Edificio Geo Park, de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 210-976, individualizado en el plano agregado con el N° 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1266 N° 1827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. C) El ESTACIONAMIENTO E-203, planta piso dos. con acceso por calle Carlos Van Burén N° 2543, del Edificio Geo Park. de la comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 220-236, individualizado en el plano agregado con el N° 1270 en el Registro de Documentos del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso; y de los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título inscrito a fojas 1265 vuelta N° 1826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019. Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Mínimo subasta \$95.577.360. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, y en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en la causa a través del portal web del Poder Judicial. Secretario Subrogante. 06

**Extracto. remate: segundo juzgado civil de rancagua. lastarria n° 410, piso 6, centro de justicia. rematará a través de videoconferencia,** a travez de la plataforma zoom. el día 19 de marzo de 2026 a las 10:30 horas. el inmueble consistente en la propiedad ubicada en pasaje el canelo número mil setecientos treinta. que corresponde al sitio treinta y nueve del loteo denominado el polo i, etapa rio bueno. ubicado en la comuna de machalí. inscrita a fojas 4965, número 8962 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de rancagua correspondiente al año 2019. el mínimo para las posturas en la suma de \$175.728.634.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. el ejecutante está eximido de rendir caución. la garantía debe constituirse en la causa. mediante cupón de pago en banco estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal n° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. para esto deberán indicar el rol de la causa. en caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a mas tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos. esto es nombre completo, número de cédula de indentidad, correo electrónico y un teléfono habilitado, además del rol de la causa en la cual participará a los correos: [jorostica@pjud.cl](mailto:jorostica@pjud.cl); [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl) y con copia a [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl) para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal. se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate. en dependencias del tribunal. todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. petición que será centralizada en el correo [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl) y con copia [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl) siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. link zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuvvgw90yjb4z0xwbgtfirtqt09> id de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204. no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de aumentos. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1583-2025. caratulados "banco de chile/garrido". el secretario. 07

**EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA. LASTARRIA N° 410, PISO 6. CENTRO DE JUSTICIA, REMATARÁ A** través de videoconferencia. a travez de la plataforma zoom, el día 17 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el departamento numero setecientos tres del séptimo piso, el estacionamiento numero veintisiete, y la bodega veintidós. ambos del primer subterráneo. todos del edificio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete. denominado edificio keep koke, con acceso por avenida federico koke numero doscientos cuarenta y tres, de la comuna de rancagua. se comprenden todos los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes y ademas se incluyen en la venta los derechos de uso y goce exclusivos y perpetuo de la terraza o balcón que accede inmediatamente al departamento. de acuerdo a lo preceptuado en el artículo cuarenta y seis del artículo cuarenta y seis del registro de copropiedad del condominio y a los planos respectivos. inscrita a 5265 vuelta. número 9415 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de rancagua correspondiente al año 2021. el mínimo para las posturas en la suma de \$57.214.969.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. el ejecutante

está eximido de rendir caución. la garantía debe constituirse en la causa. mediante cupón de pago en banco estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal n° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal. no endosado. para esto deberán indicar el rol de la causa. en caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a mas tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo. número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado, además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl. para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia. con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. petición que será centralizada en el correo jc2\_rancagua@pjud.cl y con copia magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. link zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xx-buvgw90yjb4z0xvbgfytirtqt09> id de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204. no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de aumentos. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3475-2025, caratulados "banco de chile/ guerrero". el secretario. 07

**Ante Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 el día 15 DE ABRIL DE 2026 a las 13:15 horas, se rematará** Local número tres, del Edificio Don Marcelo, con acceso por Avenida Océanica N° 6241, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas. 20313 número 29364 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2022. Mínimo posturas \$55.000.000 precio pagadero contado dentro de quinto día. Interesados, con excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, debiendo ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán postores que figuren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo despojeamiento caratulado Banco De Chile con Sepúlveda Rol. C-17729-2023, Secretario. 06

**Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, en causa rol C-4463-2024, se rematará de forma presencial, el próximo 18 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, inmueble correspondiente a la casa o unidad número doscientos dieciocho, con acceso principal por Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno guión treinta y cuatro, del condominio Las Tranqueras, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6064 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprenden en la venta y en su precio el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en que se emplaza la unidad o vivienda de una superficie aproximada de ciento setenta y un metros cuadrados. Propiedad inscrita a fojas 44721 número 65401 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de**

la subasta asciende a la suma de \$ 74.696.076.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de efectuado el remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile/Díaz, Rol C-4463-2024.- secretaría. 05

**Remate Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 el día 13 de abril de 2026 a las 13:30 horas, se rematarán** con un todo, los siguientes bienes de la demandada Departamento N° 706 del séptimo piso, Estacionamiento N° 116 del primer subterráneo, Bodega N° 107 del primer subterráneo. Todos del Edificio Barrio Sucre, ubicado en calle Sucre N° 2362, de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Dominio inscrito a fojas. 2412 número 3376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas U.F 6.160 (seis mil ciento sesenta unidades de fomento) en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma Zoom para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96907983555?pwd=8NhRtgsaYO5JzC17Iit4Ls-jkPjVQpa.1>, y solicitar el Código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl). Para participar en la subasta todo postor deberá mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado, Asimismo, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente deberá informar en documento anexo: Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo despojeamiento caratulado Banco De Chile con Santa Isabel Spa Rol. C-14497-2024, Secretario. 07

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rematará por videoconferencia** mediante plataforma zoom, el 17 de marzo de 2026 a las 12:50 horas, el inmueble consistente en el departamento número doscientos tres D ubicado en el segundo piso, del edificio D, del estacionamiento número ciento cincuenta y cuatro - C, ubicado en el tercer piso subterráneo, del edificio C, y de la bodega número setenta y nueve D, ubicada en el tercer piso subterráneo, del edificio D, todos del Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil setecientos treinta y cinco, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 46496 número 64842 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de \$ 73.339.460.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista

deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resolución de fecha 07 de octubre de 2025 y bases de remate. Juicio Banco De Chile Con Amaya, Rol C-9723-2023. Secretaria. 05

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará** mediante plataforma zoom el día 19 de marzo 2026 a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en departamento 2604 del piso 26, del Edificio Caiquén, del Condominio Alborces De Estación Central, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número 45, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 41828 n° 58679 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2024. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2025 en la suma de \$ 67.175.057.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97598822545> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-3045-2025. Caratulados Banco De Chile/Rojas. Secretaria. 05



**Extracto Remate. 1º Juzgado de Letras de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó** de fecha 18 de febrero de 2026, dictada en causa Rol C-748-2019, caratulada "Scotiabank Chile S.A con Toledo" sobre juicio ejecutivo, se



rematará el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal ubicado en Sofía Bernedo Nº 191, Primer Piso, Copiapó, el inmueble consistente en el Departamento Nº 1410 del 4º piso del Edificio "A" del Condominio "Espacio Uno" o "Condominio Espacio Uno Atacama I", con acceso común por calle Leónidas Pérez 2938, Copiapó. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 1410. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Cristian Rodrigo Toledo Miranda a fojas 4875 Nº 2782 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$37.879.447, que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04119-00042. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10 % del mínimo fijado. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 50 día hábil siguiente desde la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la causa a través del portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S) 05.

**Primer Juzgado Civil Viña Del Mar, rol C-2885-2023, Scotiabank Chile S.A./Rojas, juicio ejecutivo, remata el 9 de abril de 2026 a las 11:00 horas** el Departamento 308 A del piso 3 de la Torre A, con acceso por calle Sazié 2565, del Edificio Green Concept comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6511 y sus láminas respectivas. Se incluyen además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de la ejecutada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 79.094 Nº 114.984 del año 2021. Mínimo para la subasta \$59.282.349.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvial.pjud.cl/> sección consulta de causas y audiencia de remates Dudas al 32-2682594. Secretario S. 06

**EXTRACTO REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 1º Juzgado de Letras de Los Andes** ubicado en Avenida Carlos Díaz Nº 46, día 31 de Marzo de 2026, a las 13:30 horas, juicio ejecutivo Rol Nº C-1093-2025, con causa acu-

mulada Rol C-1371-2025 del 2º Juzgado Letras de Los Andes caratulado "Scotiabank Chile con Dawson", se subastará el Departamento Nº 503 del 5º piso del Edificio Dos, del "Condominio I Hermanos Maristas", con acceso por calle Hermano Tomás Darbois Nº 170 Comuna de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Nº 58 al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio de la propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Sergio Mauricio Dawson Miranda, a fojas 801 Nº 980 de 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo Nº 141-297 Comuna de Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$21.832.974.- El precio del remate debe pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría; b) Mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Banco Estado Nº 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates", una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección [j1\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_losandes_remates@pjud.cl) indicando en el asunto "POSTOR REMATE", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del Postor, quien deberá señalar si comparece por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercer día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal de "Remates". Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 07

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 31 de marzo de 2026;** 1200 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Casa Nº 19, Conjunto Habitacional denominado "Los Alerces" ubicado ciudad de Calama, Calle Cobija Nº 2701, inscrito a fojas 2125, número 1597, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente año 1995. Mínimo \$23.312.017.- Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participaren subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [j2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK/VEGA" ROL Nº 4589/2024. 05

**REMATE: 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijo remate para el 31 MARZO 2.026 a las 09:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE CON CAMPOS LOPEZ.** Rol C-780-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrNlRzZlVEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Se rematará la PARCELA Nº 40, producto subdivisión del resto no enajenado de Higuera La viña. Casablanca, Provincia Valparaíso, Quinta Reglón.

plano agregado Registro Documentos año 2013, bajo Nº 294, superficie de 5.063 metros cuadrados. Título dominio a nombre de RODRIGO IGNACIO CAMPOS LOPEZ corre inscrito a fojas 1271 vuelta Nº 1502 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces CASABLANCA año 2022. Mínimo para la subasta \$18.071.650. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate. el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta. mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. 07

**REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-7205-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con IRRIBARRA"** se ha ordenado remate audiencia de 20 marzo 2026, 10.00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, vivienda veintisiete (27), que corresponde a la unidad veintisiete, del Condominio Alto Los Quillayes, situado en calle G número mil noventa y nueve (1099). El dominio a nombre del ejecutado rota inscrito a fojas 1730. bajo el número 1679 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$82.117.705.- caución interesados 10% mínimo. (\$8211.770) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 06

**Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, remátase el próximo 31 de marzo de 2026 a las 12:00 horas,** por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Quilapán número ciento veintidós,



que corresponde al sitio número A-diez, del sector Dos del plano de subdivisión respectivo, comuna de la Florida, inscrito fojas 53.945, N° 81.691, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta \$55.116.514.- Precio pagadero contado dentro de cinco días siguientes a la fecha de subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VY1WmlHcXZBjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Orellana Soto, Hugo Alejandro, Rol N° C-10.072-2025. Secretaría. 07

**12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM** [HTTPS://zoom.us/j/6411373990](https://zoom.us/j/6411373990) 19 marzo 2026 a 15:15 horas, los derechos que le corresponden a don Juan Leonardo Vergara Molina, respecto del inmueble correspondiente al Departamento N°11 del primer piso, del edificio ubicado en calle Teatro Opera N°1.160, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Derechos se encuentran inscritos a fojas 30.476 número 42.714 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024, Región Metropolitana. Mínimo posturas será suma \$8.049.747.- según avalúo fiscal. Requisitos: interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Todos comparecientes a subasta que se realizará por video conferencia, plataforma Zoom, deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, todos postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con VERGARA" Rol C-19844-2024. Secretaría. 03-04-05-06.

**REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 13. SE EFECTUARÁ** remate por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom el día martes 24 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947 Departamento N°309 ubicado en el tercer piso, del Edificio Condominio "Edificio Brisas de la Florida", con acceso principal por calle Rojas Magallanes N°1869, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 46759 N°65197 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 2.830. UF equivalentes al 21 de noviembre de 2025 a \$ 112.207.217. Para participar en la subasta todo interesado deberá tener clave única, acompañar garantía suficiente por cada inmueble mediante vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, por el equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para

tal efecto. Precio de adjudicación de cada propiedad pagadero dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes Juicio ejecutivo de desposeimiento "SCOTIABANK CHILE con BILBAO" Rol C-3585-2024. Secretario. 04-05-06-07.

**27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 13º PISO, COMUNA SANTIAGO, EN TERCER LLAMADO A** remate, se rematará vía plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID reunión: 94642273947, el día 25 marzo 2026, 10:00 horas, propiedad ubicada en calle Juan Sebastián Bach N°227, que corresponde al sitio N°47, Población Chile, comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fs. 14.340 v N°10.914 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2016. Mínimo posturas UF 3.275, correspondiente a los 2/3, en su equivalente en pesos al día de la subasta, según tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para el remate, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. "SCOTIABANK CHILE con CORRAL" Rol C-8321-2021. Secretaría. 04-05-06-07.



**1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, Santiago: Se rematará, de forma presencial** en dependencias del tribunal, el día 23 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Camino del Sol N° 4340, casa H, del Condominio Camino del Sol 4340, con acceso principal por calle Camino del Sol N° 4340, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5164, 5164 A al 5165-D; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Rol de Avalúo N° 3583-575, Dominio inscrito a Fs. 60011, N° 86096, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para posturas será \$365.377.934. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del 1º Juzgado Civil De Santiago, RUT N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. El inmueble se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que le afectan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Martin-G Spa y Otros, ROL C-10799-2024. La Secretaría. 05

**REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en causa Rol C-616-2025, acumulada** con autos Rol C-2623-2025, caratulados "Banco Crédito e Inversiones con Betancur", se subastará día 30 de marzo 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el sitio y vivienda, ubicada en Chillán, pasaje La Maravilla N° 3430 que corresponde al lote 1147 de la etapa 76 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea, Doña Francisca

III-C, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2006, bajo el N° 1357, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 9 mts. con pje. La Maravilla; SUR, en 9 mts. con lote N° 1142; ORIENTE, en 19,50 mts. con lote N° 1148, y PONIENTE, en 19,50 mts. con lote N° 1146 y lote N° 1145. El inmueble figura inscrito a fojas 1352 vta. N° 1388 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4192-17 de la Comuna de Chillán Mínimo posturas \$33.171.474.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) Consultas oportunas al correo electrónico: [jc1\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc1_chillan@pjud.cl) y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 06

**REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en causa Rol C-71-2025, caratulada** "Banco Crédito e Inversiones con Cuervo", se subastará día 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en la Unidad o Lote 29 ubicado en Calle Dos N° 3276, casa 14, del "Condominio Andino Uno Parque Andino", que tiene una superficie construida de 66,64 m2, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 7,97 mts. con calle Dos y en línea quebrada en 9,0 mts. con Sitio 28, casa 15; SUR, en 10,00 mts. con viviendas existentes; ORIENTE en 11,52 mts. y en 5,66 mts. en línea quebrada con Sitio 6; y PONIENTE, en 20,9 mts. con Sitio 30 casa 13. El inmueble figura inscrito a fojas 10218 vta. N° 7917 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4789-34 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$61.602.390.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consultas oportunas al correo electrónico: [jc1\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc1_chillan@pjud.cl) y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 05

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado** "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA NECSA CHILE LIMITADA" Rol C-377-2024, se fija para la subasta, la audiencia del día 16 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, SE SUBASTARÁ: Inmueble consistente en Lote ubicado en la manzana E, calle Los Coigües número mil doscientos sesenta y dos, que corresponde al Lote N° E-17, Conjunto Habitacional "Villa Santa Fe", Los Angeles, lote que tiene una superficie de doscientos sesenta y dos coma cinco metros cuadrados y deslinda: Norte, en parte con calle Los Sauces y en parte con área verde; Sur, en veinticinco metros con lote E-16; Oriente, en diez coma cinco metros, con calle Los Coigües; y Poniente, en diez coma cinco metros con lote Q-2. El inmueble se encuentra inscrito y vigente a nombre de Cesar Enrique Sanhueza Rebolledo, a fojas 170 vuelta N° 166, del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, y figura en el rol de avalúos de la Comuna de Los Angeles con el N° 249-17. La



tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$105.888.674. La que se efectuará, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias, y sin perjuicio de la posibilidad de que quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Los interesados, a excepción de la ejecutante, deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vista banca no, a la orden del tribunal, tomado por el postor o adjudicatario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma Zoom, y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jl2\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl2_losangeles@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Mayores antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El secretario. 06

**REMATE. 2º Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5 piso, Chillán, en causa Rol C-1005-2025** "Banco de Crédito e Inversiones con Lagos" se subastará día 27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en Pasaje Valle de la Luna Nº 554, que corresponde al lote Nº 4, de la manzana 6, del Conjunto Habitacional denominado "BRISAS DE SAN AGUSTIN", ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, que conforme al plano de loteo que se encuentra agregado con el Nº 2895 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, tiene una superficie aproximada de 137,62 mts.2, y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 14,30 mts. con Lotes 3 y 2; SUR, en 14,30 mts. con lote 5; ORIENTE, en 9,69 con lote 20; PONIENTE, en 9,76 mts. con Pasaje Valle de la Luna. El inmueble figura inscrito a fojas 2204 vuelta Nº3038 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el Nº 4796-14 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$52.364.148 - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, Rut Nº 60.309.012- 8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl), copiado a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista banca-no, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes

personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal. 06

**TERCER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON CARDENAS VELASCO".** ROL C-2431-2024" REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM el 24 DE MARZO DE 2026. a las 09:30 horas, del inmueble propiedad de LUIS GERONIMO CARDENAS VELASCO, inscrito a fojas 3.286 Nº 3.204 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2017, consistente en el Lote 9. de la manzana O. del Balneario Concón Sur. ubicado en calle La Niña Nº 210, comuna de Concón, individualizado en el plano agregado con el número 35 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1952, re archivado en ese Conservador bajo el Nº 2190 en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004. Rol avalúo número 3469-26. Mínimo para la subasta \$102.012.132. Para participar en la subasta deberá rendirse caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal. ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas. Datos de conexión al remate link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2CTJTYOMrNIRZ-FVEZnNiz09/> / ID de reunión: 975 7094 3683 o Código de acceso: 681687. El plazo para pagar el saldo del precio del remate es de 5 días hábiles, a contar de la fecha de la subasta, solo mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal Nº 23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 05

**REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 25 DE MARZO DE 2026, a las 09:30 horas, ante el 5º Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ORTIZ COSTA".** ROL C-1372-2022, del inmueble de propiedad de CLAUDIO RAFAEL ORTIZ COSTA y doña KARINA ALEJANDRA EYZAGUIRRE SANHUEZA inscrita a su favor a fojas 2.938 vuelta, número 4.853 correspondiente al a 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, respecto de la vivienda ubicada en calle Uno. Nº 50, casa 5, Condominio Jardines del Lago. Octava Etapa. Placida de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo N 9431-5. individualizada en los planos agregados con los números 572 y 573 al Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas \$107.199.522. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deber rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. los postores interesados deber n constituir la garantía referida precedentemente, mediante cup n de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifdesign.cl/project/pjud-bcoastario/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La caución referida, deber ser constituida nicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un n mero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Remitir antecedentes a [gcarellano@pjud.cl](mailto:gcarellano@pjud.cl) y a [jc5\\_valparaíso@pjud.cl](mailto:jc5_valparaíso@pjud.cl). Solo ser n admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se encuentre aceptado. El postor podrá revisar el

estado de su postulación al remate desde la bandeja REMATES Mis REMATES, ingresando a la lengüeta con el nombre -Información Postulación Remate. Los interesados deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deber n conectarse con 15 minutos de antelación al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94104739306> Código: HCGEBVXSZRT Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl.pwd=5gbc2ymySLlo7UFep2B3DfOLWovpH.1>. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura. deber presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deber n proceder a la á firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Secretaria (S). 06

**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3º, Santiago, el 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas,** se subastará mediante plataforma Zoom, (utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VY1WmlHCxZEBjZWMTC0Z09>. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), la propiedad consiste en el departamento número seiscientos cinco del sexto piso y el estacionamiento número ciento tres en conjunto con la bodega número ciento doce, ambos del primer subterráneo, del Edificio Concepto Circle, con acceso principal por calle Hannover número cinco mil quinientos once, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6467 y sus láminas respectivas; se incluyen, además, derechos en el Espacio Libre Común o Pasaje Lastenia Valdivieso y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante encerrado dentro del Polígono A-D uno guión D dos guión F-G-H-JK-M-N-Q-S-T-A del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Diana Johanna Quintero Caro, C.I. para extranjeros Nº 24.303.086-2, a Fs. 8434 Nº 12176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2023. Mínimo para la subasta 7.126 Unidades de Fomento, en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta, que corresponde al valor de tasación pericial acompañada a la causa a folio 26. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo de desposesimiento Banco de Crédito e Inversiones con Quintero Caro, Rol Nº C-13031-2023. Secretaria 05.

**Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, comuna de Santiago, rematará 02 de abril de 2026,** a las 13:00 horas, calle Brisas Poniente Nº 1610, que corresponde al lote número seis del Conjunto Habitacional denominado Brisas del Valle II, del proyecto inmobiliaria Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 58927, Nº 93755 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2025. El mínimo con que se subastarán los derechos en la propiedad antes individualizada, será la suma única de \$165.436.528. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la, según correspondiere, entre las

10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deber señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Sáez rol N° 21567-2024. El Secretario. 05

**REMATE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ 24 DE MARZO DE 2026**, a las 15:00 horas, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el departamento número 901 del noveno piso y el estacionamiento número E 66 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Chacabuco Plaza, con acceso por calle Avenida Hipódromo Chile N° 1372, Comuna de Independencia, Región Metropolitana y los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 64350 N° 97978 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para el remate será la suma de \$ 74.159.227.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas a través de vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los sábados. Bases y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Causa Rol N° C-4584-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON ALFARO". Secretaria. 05-06-07-08.



**Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2º, Santiago, el 25 de marzo de 2026**, a las 12:45 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el sitio y casa número cero tres de la manzana I, ubicado en pasaje Profesor Juan G. González González número 1426, del Conjunto Habitacional Los Viñedos Dos de 214 lotes, en que se subdividió el Lote Y, de la comuna de San Javier, conforme al plano debidamente autorizado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Javier, el que se encuentra archivado bajo el número 349 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 2019, tiene una superficie aproximada de 113,33 metros cuadrados, cuyos deslinde conforme al plano mencionado son: Norte, en siete coma cincuenta y seis metros con Pasaje Profesor Juan G. González; SUR, en siete coma cincuenta metros con deslinde General del Loteo, Oriente, en quince coma cero cuatro metros con sitio número cero cuatro de la misma manzana I; y Poniente, en quince coma cero seis metros con sitio cero dos de la misma manzana I. Propiedad figura inscrita a nombre del demandado, Omar Jesús Fernández Villalobos, a fojas 1109, N° 1386, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El mínimo para la subasta será la suma de \$19.495.924, que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del

tribunal, con indicación del tomador para facilitar la devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en un día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. ID Zoom N° 4184423280, clave 723361, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Fernández Villalobos, rol C-10086-2023. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 07

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Remate ante 1º Juzgado Civil de Puente Alto, 17 de marzo de 2026, a las 14:30. Se rematarán inmuebles de Constructora E Inversiones Fenex Limitada:** La propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02843, que corresponde al lote 60 D de la comuna de la Pintana inscrita a fojas 20984, número 16461, año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de San Miguel y; La propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02835, que corresponde al lote 60 A y la propiedad ubicada en calle Rosa Ester número 02839, que corresponde al lote 60 C, de la comuna de la Pintana, inscritas a fojas 18223 vuelta, número 13620, año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de San Miguel. El remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal. Aquellos postores que participarán mediante plataforma telemática deberán ingresar al link <https://zoom.us/j/9692543746>. Mínimo subasta ser á el avalúo fiscal vigente, el que actualmente corresponde a \$59.747.880- (Lote A), a \$ 50.260.614.- (lote C) y a \$ 50.260.614 (Lote D). El precio deberá ser pagado en dinero efectivo y consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta a través de vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta o mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente mínimo fijado, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, en los términos detallados en el número Cuarto de las bases. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad o pasaporte vigentes. Bases y antecedentes en juicio 'Omega Factoring S.A. con Constructora E Inversiones Fenex Limitada' Rol N° C-8866-2014. 05

**1º Juzgado Civil Puerto Montt, Rol C-4885-2023. En los ejecutivos caratulado "ORIENTAL COOP con QUELIN", ROL C-4885-2023** del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 18 MARZO 2026 a las 12.00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, sobre PROPIEDAD Ubicada en calle Puqueldón número mil cuatrocientos cincuenta y cinco, que corresponde al LOTE NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE de la MANZANA "P", del plano de loteo de la POBLACIÓN VOLCÁN CALBUCO, Sector Cuatro, Localidad de Alerce Sur, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número mil doscientos cincuenta y cuatro y siguientes y mil doscientos sesenta y uno y - siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil dos. La citada propiedad tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en veintidós coma treinta metros con lote doscientos cincuenta y seis; SUR: en veintidós coma treinta metros con lotes doscientos cincuenta y nueve y doscientos cincuenta y ocho; ESTE: en siete coma noventa metros con calle Puqueldón y OESTE: en siete coma ochenta y cinco metros con lote doscientos sesenta



y dos. Inscrito a nombre del deudora titular: Doña CARMEN GLORIA QUELIN PEREZ, chilena, dueña de casa, soltera, Rut 16.683.8924, domiciliada en Alerce Sur, comuna de Puerto Montt; a fojas tres mil novecientos ochenta y nueve vuelta, número cinco mil doscientos veinticuatro del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año dos mil catorce.- El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$15.686.280.-, precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es la suma de \$1.568.628.- Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal jc1\_puertomontt@pjud.cl e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con 24 hrs anteriores a la subasta a los correos jc1\_puertomontt@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Link de conexión: Unase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaawVNL5Gv0FLwBVa4oqqm.1> ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260. 07

**EXTRACTO DE REMATE. REMATE EN PÚBLICA SUBASTA: Ante el 2º Juzgado Civil de Talcahuano, en causa RIT V-73-2025, caratulada "VERGARA"/", en virtud de sentencia judicial de fecha 28 de noviembre de 2025, y resolución de fecha 23 de enero de 2026, se subastará el día 18 de marzo de 2026, a las 11:30 hrs, en forma virtual en conformidad al artículo 485 inciso 1º del Código del Procedimiento Civil, y al Acta N°263- 2021 de la Excm. Corte Suprema, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618. El inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Calle Las Golondrinas número mil treinta y seis, que corresponde al lote número cuarenta y cinco raya cincuenta y dos, manzana número cuatro, de la Población Diego Portales I, y que deslinda: Al NORTE, con el lote número sesenta; al SUR, con avenida Las Golondrinas; ORIENTE, con el lote número cincuenta y uno; y PONIENTE, con el lote número cincuenta y tres. Cuya propiedad se encuentra inscrita a fojas dos mil ciento ochenta, número dos mil diecisiete, del año dos mil veintidós, y a fojas dos mil ciento ochenta y uno, número dos mil ciento dieciocho, del año dos mil veintidós, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol de avalúo fiscal número tres mil novecientos setenta y cuatro guion diez, de la comuna de Talcahuano. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a \$69.000.000. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción**

"Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2\_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que el secretario del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2\_talcahuano@pjud.cl. Bases y demás antecedentes se pueden revisar por medio de la Página Web institucional de la Oficina Judicial Virtual respecto de esta causa. 06

**EXTRACTO: REMATE. SEGUNDO Juzgado de Letras de Quilpué, en causa rol C-1394-2019, caratulado "LOBOS/NILO", se fijó subasta para el día 8 de abril de 2026. a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto al bien raíz correspondiente al Departamento 204, Edificio 2, ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle San Enrique 1950, Condominio Progreso Norte, Singularizada en el Plano Archivado Bajo el N° 669, en el Registro de Documentos del año 2021, se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes, ambos de cargo del Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana; rol de avalúo fiscal 395-630 del Servicio de impuestos Internos y cuyo dominio está inscrito a nombre de la demandada doña JENIFER CONSTANZA NILOMORIS, a fojas 920 vta. N° 1249 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo postura \$17.843.745, que corresponde a la tasación fiscal primer semestre de 2026. Se fija el correo electrónico [jl2\\_quilpué\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quilpué_remates@pjud.cl), para los efectos del envío por parte de los postores interesados. del comprobante legible de haber rendido la garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o bien vale vista tomado a nombre del 2º Juzgado de Letras de Quilpué. su individualización, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión: los cuales deberán remitirse con al menos 2 días hábiles de anticipación a la audiencia de remate programada. Si así no lo hiciere, no podrá participar en el remate. Asimismo, si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, deberá remitirse su copia al mismo correo electrónico, debiendo - además acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta, en dependencias del tribunal. Si así no lo hiciere, no podrá participar en el remate. En cuanto al Acta de Remate, ésta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo que será responsabilidad de cada postor tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y las consecuencias de su falta de suscripción dentro del día del remate. El subastador**

estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate. bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. El precio de la subasta se deberá pagar al contado una vez, terminado el remate y en caso de quedar algún saldo pendiente dentro del plazo fatal de 3ro día a contar del término del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 07

**EXTRACTO REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, ubicado en Barros Arana N° 1098. décimo piso. Concepción, rematará el día 20 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, el bien inmueble consistente en la a UNIDAD o VIVIENDA número veinticuatro (24) del Condominio número treinta y seis (36) denominado JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ubicado encaje Tres (3) número mil seiscientos veintinueve (1.621) sector Lomas de Bellavista, Cuarta Etapa, de la ciudad y comuna de Concepción. construido en el Lote treinta y seis (36) del Loteo denominado Cuarta Etapa Lomas de Bellavista. efectuado en el lote cinco (5), resultante de la subdivisión del lote A de la subdivisión del lote tres (3) del Fundo Bella-vista. El lote treinta y seis (36) tiene una superficie aproximada de seis mil trescientos once coma ochenta y seis (6.311,86) metros cuadrados y deslinda: NORTE, en ciento cuatro coma noventa (104,90) metros con lote treinta y cinco (35), más quince coma once (15,11) metros con calle tres; SUR, en sesenta y dos coma setenta y tres (62,73) metros, más treinta y tres coma cincuenta y dos (33,52) metros con Vila Universidad de Concepción; ORIENTE, en dieciséis (16) metros con calle tres y en catorce (14) metros. más sesenta y cinco coma cuarenta (65,40) metros con área verde IV; y PONIENTE, en treinta y ocho coma treinta y tres (38,33) metros con lote veintiséis (26). El bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña ANDREA CARMEN ALICIA FARRA PEREZ, a Fojas 5225, Número 4551 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$65.925.181. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta. o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico valido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista EI ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar. el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal, la garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "auto acordado para los remates judiciales inmuebles por vía remota para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se permitirá la adjudicación en remate para una per-**



sona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en autos Rol C-3103-2025. Caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Limitada con Parra Pérez, Andrea Carmen Alicia". Juicio ejecutivo. Secretaria 07.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa C-4527-2024, se rematará** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 12:50 horas, el sitio y casa que corresponde al Lote N° 36 de la Manzana A, ubicado en calle Cerro León N° 627, del Loteo denominado Los Dominicos de Chillán Ocho Etapa Tres, comuna de Chillán, Región de Ñuble, inscrito a fojas 597, N° 747, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$ 32.517.169. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Volcom Securitizadora S.A. con Azócar Azócar, Sebastián Andrés. La Secretaria. 06

**Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago, Se rematará el 11 de marzo de 2026,** a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, inmueble consistente en Departamento N° 1106 del 11 piso Torre C, Edificio Eco Italia, con acceso por Emilio Vaisse 760 (Torre A), Condell 1777 (Torre B), Emilio Vaisse 770 (Torre C), Emilio Vaisse 756 (ingreso estacionamientos Torre A), Condell 1771 (ingreso estacionamientos Torre B) y Emilio Vaisse 774 (ingreso estacionamientos Torre C), Comuna Ñuñoa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 52386 N° 72858 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de 1760 UF. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta que se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia perso-

nal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión/Rayman Labrín, ROL N° C-9960-2024. Hipotecario. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 06

**EXTRACTO ANTE EL 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA "SEPULVEDA/CORDOVA", ROL C- 20780-2024,** se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, como unidad los derechos de dominio que recaen en el inmueble ubicado en Pasaje Vicente Pérez Rosales N° 97, de la Población Shangri-Lá, de la ciudad y Comuna de Coquimbo. El dominio de dichos derechos se encuentra inscrito a nombre de doña RUTH DEL CARMEN CORDOVA GALLARDO, a fojas 13.468 N° 4.710, en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.000. Mínimo de posturas \$4.776.211. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario.- 04-05-06-07.

**Remate. 17° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5 Rol C-11622-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado "Seguros con Multitiendas". Se rematará el 24 de marzo de 2026 a las 10:30 horas el local N°1 del primer y segundo piso, signado con el N°675 por calle San Diego, bodegas del primer piso y altillo del edificio construido en calle San Diego N° 663 al 689 y calle Diez de Julio 1195, Comuna de Santiago, inscrito a fojas 142 N°216 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 43.221,3556 Unidades de Fomento equivalentes en peso al día del remate, más \$450.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberán entregar a Secretaria Tribunal antes de 12:00 horas día anterior remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 05

**REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA** de Vitacura, se rematará 19 de marzo de 2026, a las 16:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en Avenida Central, hoy Euclides, número mil doscientos cuarenta, que forma parte del predio denominado manzana triangular de la comuna San Miguel, Rol de Avalúo N° 752-4, inscrito a fojas 6.786 N° 8.648 del año 1996, fojas 2.945 N° 5.191 del año 1999, a fojas 5.763 N° 10.099 del año 2000, a fojas 15.262 vta N° 11.284 del año 2013, a fojas 9.670 vta. N° 7.066 del año 2016, a fojas 10.019 N° 9.209 del año 2022; a fojas 5.740 N° 5.299 del año 2022; a fojas 19.427 N° 18.264 del año 2023 y a fojas 8.876vta N° 8.700 del año 2025, todas en el Registro de Propiedad del CBR de San Miguel. Precio mínimo \$74.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidor o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 18:00 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo fandra-de@abogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa iniciada por orden del 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 02-03-04-05.

**Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 09 marzo 2026, 16:30 horas, inmueble calle Condell 63,** comuna San Bernardo Rol Avalúo 21-26, inscrito fojas 3366 vuelta, N° 5077 Registro Propiedad año 2019, y fojas 1847, N° 2629 Registro Propiedad año 2020 ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$150.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor RUT. 7.132.958-5, por el 10 del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio participacional, Campos con Alarcón, en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuario. 05

**Remate juez partidor: Irlanda Abadie Delgado, autos García con García el 23 marzo 2026, a las 15:00 horas,** por video conferencia plataforma zoom, propiedad de calle Dos N° 1804 del plano de la Población Salvador Cruz Gana, comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 16.065 N° 23.159 año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo UF 3006. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 24 horas antes del remate por 10 del mínimo, saldo se pagará 5 día hábil con vale vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818. 05

**Remate Partición, Ante el Juez Partidor, abogado Rodrigo Alfonso Riveros Requena, con oficio en calle Phillips 15, of 15 D,** comuna de Santiago, en autos "Fierro con Fierro", se rematará inmueble de calle Las Heras 1598, esquina de Galvarino, Concepción, inscrito a fojas 975 N° 691 del Registro de Propiedad año 1998 CBR de Concepción. Rol de contribuciones 385-21. Mínimo \$ 109.961.832, plazo 20 días para pagar en la forma dispuesta en las bases. Interesados deberán presentar garantía 10% en los términos señalados en las bases. Fecha de la subasta 31 de marzo de 2026, 16:00 hrs., en forma presencial oficina del partidor. Bases y demás antecedentes, correo electrónico partidor legalriveros@gmail.com. Santiago, 27 febrero 2026. La Actuaría. 06

**Remates. Ante Juez Árbitro Sandra Sirhan, Apoquindo 3669 piso 11, Las Condes, el 16 abril de 2026 a las 12:00 horas** se realizarán dos remates: (i) el Primer Remate sobre inmueble ubicado en El Gabino 13599, Lote 2 A, Lo Barnechea, rol 3565-00195, inscrito a fs. 71.729 N° 69.565 Registro Propiedad 2001 (actualmente arrendado y con opción preferente de Cencosud Shopping S.A.), y sobre inmueble ubicado en El Gabino 13601, Lote 2 B, Lo Barnechea, rol 3565-00015, inscrito a fs. 1.787 N° 2.866 Registro Propiedad 2007 (con opción preferente de Cencosud Shopping S.A.), ambos inmuebles considerados conjuntamente y (ii) el Segundo Remate sobre inmueble ubicado en El Gabino 13055, Lo Barnechea, rol 3565-00039, inscrito a fs. 48.969 N 76.337 Registro Propiedad 2008. Mínimo del Primer Remate UF 1.190.853 al contado mediante depósito en cuenta de Tribunal dentro de 20 hábiles siguientes a resolución que ratifique adjudicación. Mínimo del Segundo Remate UF 18.000 al contado mediante depósito en cuenta de Tribunal dentro de 20 hábiles siguientes al acta de remate. Interesados para tomar parte deben otorgar caución dos por ciento del mínimo del Primer Remate y diez por ciento del mínimo del Segundo Remate mediante vale vista o depósito a plazo renovable a la orden Juez Árbitro. Bases y demás antecedentes solicitar-se a alvaro.awad@awad.cl. Actuario. 06

**Tercer Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Sigues, en Matías Cousiño N° 82 oficina N° 603,** Santiago. Juicio arbitral Rodríguez/Rodríguez rematará el 6 de marzo de 2026, 12:00; Pasaje Tres, casa 024, lote 145, población Reverendo Padre Bernardo Retamal López, Mostazal. Inscrito Fojas 2381V N° 2131 Registro propiedad año 1998, CBR de Rancagua y Fojas 7154, N° 5586 y 6845 N° 5309 ambos Registro Propiedad año 2024, CBR de Graneros. Mínimo \$31.772.988. Precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesados equivalente 10% mínimo, mediante vale vista o depósito juez partidora. Demás antecedentes correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503. 05

**Remate 31/03/2026, 14:30 h. inmueble calle Ruiz Tagle 256, comuna de Cartagena, 480 mt2 aprox. inscrito** a fojas 5387 N4583 año 2011 y a fojas 3779 N° 5397 año 2017, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio. Mínimo subasta \$78.000.00. Garantía: \$5.000.000. Lugar: videoconferencia en [www.estudioarbitral.cl/remate](http://www.estudioarbitral.cl/remate). Rol C-1545-2022 JC2SA. Carátula Gómez con Monroy Partidor: Manuel Aguilera Pérez. Bases a [escritos@estudioarbitral.cl](mailto:escritos@estudioarbitral.cl). 06

**REMATE: En el despacho abogado Juez Partidor Ramón Díaz Barros, Estado 235 oficina 903, Santiago**, remátese en segundo llamado el 4 DE MARZO DE 2026, a las 17,00 horas inmueble ubicado comuna de Santiago, calle Beaucheff N° 1.953 del 3 del piso, que de acuerdo sus títulos corresponde al Bloque Oriente, que deslinda: NORTE, calle San Dionisio; SUR, Avenida Pedro Montt; ORIENTE, Avenida Beaucheff; PONIENTE, calle Yarur; inscrita a fojas 39753 N° 57844 del año 2.019 y fojas 11994 N° 17.119 del año 2020, ambas Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 3813-52. Mínimo subasta \$ 65.000.000. Precio contado dentro de 5 día fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Juez Partidor, Rut 6.206.287-8, equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes Juicio de Partición caratulado "Guzmán/Guzmán" ante juez partidor Ramón Díaz Barros, teléfono 222474526-991001377 Santiago. Salvador Moya González. actuario. 05

**Licitación remate online, inmuebles de importante institución financiera 4 ubicados en Coquimbo, 1 Ovalle y 5 en la Región Metropolitana.** Remate 2 abril de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl)

cl - bases y más antecedentes en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) - comisión 3% más IVA, Remate industrial limitada - Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico RNM 780. 05

**Remate ante Juez Partidor. En autos particionales caratulados Palma/ Fisco se rematará en quinto llamado** el 18 de Marzo 2026 a las 15:00 horas, ante Juez árbitro Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago en forma presencial, propiedad ubicada en calle Martínez de Rozas esquina calle Esperanza, con frente a calle Martínez de Rozas N° 2883, que según su título corresponde a parte de una propiedad, que comprende los lotes números uno, dos y tres del plano de subdivisión, comuna y ciudad de Santiago, cuyos deslindes se especifican en el título respectivo, inscrito a fojas 18.179 N° 21.174 año 1979; a fojas 19.934 N° 24.115 año 1980; a fojas 52.331 N° 73.524 año 2024, y a fojas 55.307 N° 77.724 año 2024, todas Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúos N° 142-10 comuna de Santiago Oeste. Mínimo subasta Cinco mil Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro de quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros garantía 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidor a más tardar 12 horas día de la subasta. Demás estipulaciones bases de remate expediente arbitral, oficina Juez Partidor indicada.- Correo electrónico [rrosasf8@gmail.com](mailto:rrosasf8@gmail.com); Actuario. 05

**Causa ROL 971991-2015, Juzgado Policía Local La Cisterna, caratulada Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y otros con Inversiones Colina S.A., remate día 17 de marzo 2026, 11 horas, en Secretaría del Tribunal, inmueble ubicado en Calle Coquimbo 0108, comuna Colina, inscrito a fojas 7520 N8225 del Registro de Propiedad año 2005, del CBR Santiago, mínimo \$624.305.112, rol avalúo 00111-00036. Precio se pagará al contado dentro de 5 días hábiles siguientes fecha remate. Caucción equivalente 10 mínimo fijado para subasta, vale vista orden tribunal, consignación cuenta corriente tribunal. Se rematará como especie o cuerpo cierto, en estado que se encuentre fecha de subasta. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. 06**

**REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos "Mesina con Muñoz" el 31 marzo 2026 a las 15:00 horas**, por video conferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en la ciudad de Petorca Comuna de Petorca calle Farrellón Sánchez de N° 246 que forma parte de la villa Alberto Zamora Calleja segunda etapa que corresponde según sus títulos al lote N° 101 que se singulariza en el plano archivado bajo el N° 17 en el registros de documentos correspondiente al año 1989, inscrito a fojas 418 N° 203 año 1989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, mínimo UF 913. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 48 horas antes del remate por 10% del mínimo, saldo se pagará 5º día hábil con vale-vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo [iabadie@novalex.cl](mailto:iabadie@novalex.cl) o fonos 90154818. Marta Álvarez Arancibia. Actuaría. 06